

2493
DECRETO DE ALCALDIA N° / 2022.-

En Zapallar, 05 OCT. 2022

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 299/2021, del Tribunal Electoral V Región Valparaíso de fecha del 25 de junio 2021, que nombra alcalde de la Comuna.

Decreto Alcaldicio 1539/2021 de fecha 29 de julio de 2021 que delega la facultad de firmar bajo la formula Por Orden del Alcalde, modificado mediante Decreto Alcaldicio 1966/2022 de fecha 01 de agosto de 2022.

Decreto Alcaldicio 3293 de fecha 23 de septiembre de 2022, que aprueba cuadro de subrogancia de cargos directivos, jefaturas y encargados de unidades municipales.-

Decreto Alcaldicio 1753/2021 de fecha 19 de agosto de 2021; que aprueba cuadro de subrogancia del alcalde, en caso de ausencia.

Aprueba presupuesto decreto alcaldicio 24 de fecha 15 de diciembre de 2021.-

CONSIDERANDO:

1. D.L. 799, Artículo N° 1, inciso 3°.
2. Certificado del Director de Dimao.

DECRETO:

1° **RATIFICASE Y AUTORIZASE, Salida de Vehículo, según el siguiente detalle:**

➤ Vehículo	: Camioneta Mitsubishi Patente: HPTR-47
➤ Conductor	: Tomas Leitón Rojas, Rut N°
➤ Fecha	: 28-09-2022
➤ Horario	: Desde las 07:00
➤ Destino	: Santiago ida-vuelta
➤ Motivo	: Traslado de Ayuda Social Sr. Hugo Zepeda a charla Zapallar.

2° **RATIFICASE Y AUTORIZASE, cometido funcionario a Tomas Leitón Rojas , rut:**

3.- **RATIFICASE Y AUTORIZASE, el pago de viatico y análogos ANÓTESE,**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,,



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario



Martín Lecaros Fernández
POR ORDEN DEL ALCALDE

Distribución:

- 1.- Conductor
- 2.- Oficina de Transparencia
- 3.- Archivo Secretaria
SEC/OTL/fps